



Ayuntamiento de Autol

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2021. (EXPEDIENTE PLN/2021/9)

En la villa de Autol, a veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno, siendo la hora señalada en la convocatoria fueron reuniéndose en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta **Dña. Catalina Bastida de Miguel**, los componentes del Pleno de la Corporación Municipal: D. Eduardo Herreros Frías, Dña. María Adoración Villoslada Soldevilla, D. Alberto Frías González, D. Alberto Cristóbal Hernández, Dña. Nora Herce Jiménez, Dña. María Elena Fuertes Cristóbal, D. Javier Pastor Jiménez, Leire Alonso Rueda, D. Cándido García Valdecantos y Dña. Amparo Bermejo González, los que siendo número suficiente se constituyeron en, Primera Convocatoria, en sesión extraordinaria, a las diecinueve horas y treinta y tres minutos, asistido de mí el secretario de la Corporación D. José-Eugenio Calvo Blanco.

1. APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE 2021 (EXP. 1331/2020)

Visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Personal, Hacienda y Especial de Cuentas de 27 de diciembre de 2021.

Visto el informe económico financiero emitido por el Secretario-Interventor .

Visto el informe emitido por el Secretario-Interventor con fecha.

Visto el expediente de referencia y considerando cumplidos todas las formalidades impuestas por la normativa vigente, tras la correspondiente deliberación, el Pleno en votación ordinaria y por votos seis votos a favor (PP) y cinco abstenciones (PSOE.),

ACUERDA:

Primero. - Aprobar inicialmente el Presupuesto para el ejercicio de 2022, junto con sus Bases de ejecución y resumen de plantilla de personal, y cuyo resumen es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

<u>CAPITULO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>EUROS</u>
1	GASTOS DE PERSONAL	1.782.296,83
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.093.393,30
3	GASTOS FINANCIEROS	12.130,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	270.044,68
	A) TOTAL GASTOS CORRIENTES	4.157.864,81
5	FONDO DE CONTINGENCIAS	00,00
6	INVERSIONES REALES	952.075,47
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	87.218,44
	B) TOTAL GASTOS DE CAPITAL	1.040.293,91

	SUMA EL ESTADO DE GASTOS	5.198.158,72





Ayuntamiento de Autol

ESTADO DE INGRESOS

<u>CAPITULO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>EUROS</u>
	A) OPERACIONES CORRIENTES	4.657.893,69
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.649.901,96
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	22.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.681.150,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.196.356,50
5	INGRESOS PATRIMONIALES	108.485,23
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	540.265,03
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	00,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	540.265,03
8	ACTIVOS FINANCIEROS	00,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	00,00
	SUMA EL ESTADO DE INGRESOS	5.198.158,72

Segundo. - Aprobar las Bases de Ejecución del presupuesto, la relación de plantilla del personal del Ayuntamiento y el plan de inversiones, que forman parte del expediente.

Tercero. - Asimismo se acuerda exponerlo al público para que los interesados puedan formular reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles por medio de la inserción del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de La Rioja y lugares de costumbre.

Cuarto. - Considerarlo aprobado definitivamente en los anteriores términos, si transcurrido el plazo de quince días de su exposición, no se hubiesen formulado reclamaciones.

Quinto. - Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Dirección General de Política Local del Gobierno de La Rioja.

Durante el estudio del presente acuerdo se produjeron las siguientes intervenciones:

La Sra. Alcaldesa dio una amplia explicación de las distintas partidas que integran el Presupuesto de 2022, reseñando que el gasto de personal supone el 34,29 %, los gastos de servicios representa un 40,27 %, el capítulo de inversiones representa un 18,27% del presupuesto, respectivamente. Este presupuesto pone de manifiesto que la capacidad de inversión financiada por recursos ordinarios viene a ser de 400.000 a 500.000 euros.

Una vez que se cierre el ejercicio económico del año 2021 se hará una modificación del presupuesto para inversiones financiadas con el remanente de tesorería que de ese ejercicio.

El concejal Sr. García Valdecantos (PSOE) pregunto sobre la ejecución del proyecto de reurbanización de la calle Hombría y Portillo.

Informando la Sra. Alcaldesa que se ha licitado dos veces habiendo quedado desierta por falta de licitadores. Se ha consultado con algunas empresas que han estudiado el proyecto y han manifestado que para ejecutar el proyecto había que hacer una actualización de precios de un 20 por 100, ya que el precio de los materiales se ha incrementado mucho. Hay que hacer un estudio de este proyecto.

La concejala Sra. Alonso Rueda (PSOE) pregunto por la consignación de horas





Ayuntamiento de Autol

extraordinarias del personal de la Escuela Infantil.

Informando la Sra. Alcaldesa que se trata por las medidas sanitarias del Covid-19.

La concejala Sra. Fuertes Cristóbal (PSOE) presunto por la posibilidad de contratar una persona de apoyo para la auxiliar administrativa del Centro de Salud.

Informando la Sra. Alcaldesa que dicho puesto no esta contemplado en la RPT ni en la plantilla aprobada del Ayuntamiento. Hay que tener en cuenta que el Ayuntamiento no tiene competencias en salud y las corporaciones locales son pueden aumentar la plantilla de personal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y quince minutos, del propio día, la Presidencia levantó la sesión, extendiéndose de ella la presente Acta, firmándola la Sra. Alcaldesa-Presidente Catalina Bastida de Miguel, y yo el Secretario José Eugenio Calvo Blanco, doy fe. -

